

Bogotá, 26 de septiembre de 2014

Superfinanciera alerta nuevamente por firmas que NO están sometidas a su supervisión

- **Al NO estar bajo la supervisión de la Superintendencia Financiera, NO están autorizadas para captar recursos del público en forma masiva y habitual bajo ninguna modalidad. ¡No se deje engañar!**

Firmas NO vigiladas	Observación
“GIVE AND TAKE”	Este modelo de negocio que se promociona a través de internet presenta características de un típico esquema piramidal, solicitando la consignación de recursos e invitando a conseguir referidos. La pirámide es una de las modalidades de captación o recaudo NO autorizado de recursos del público.
“BANCO COLLINS”	En la publicidad que distribuye se presenta como vigilada por la Superintendencia Financiera, sin que este hecho corresponda a la realidad. Se advierte que esta falsa firma NO está autorizada para captar recursos del público en forma masiva y habitual bajo ninguna modalidad.

Es importante mencionar que en algunos casos estas firmas **NO** vigiladas emplean nombres similares o denominaciones propias de las entidades que sí están bajo la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia para generar confusión entre la ciudadanía.

Por otro lado, se debe tener presente que en los esquemas con características piramidales tanto la persona que aparece como administrador de estos negocios como quien se vincula haciendo el aporte e invitando a otros para que se inscriban, acción necesaria para conformar la pirámide, están participando en un delito de captación ilegal de dineros, con las consecuencias en materia administrativa y penal que ello implica.



Antes que nada: ¡consulte!

La Superintendencia Financiera hace nuevamente un llamado a los colombianos para que verifiquen previamente la veracidad de la información que suministran firmas que aseguran ser establecimientos financieros.

Para tal fin, esta Superintendencia tiene a disposición de la ciudadanía los siguientes canales a través de los cuales pueden realizar sus consultas:

- Ventanilla única virtual en nuestro portal web www.superfinanciera.gov.co
- Sede principal en Bogotá: Calle 7 No. 4-49
- Conmutador: 594 02 00 – 594 02 01 Ext. 1651 en Bogotá
- Centro de Contacto: 419 71 00 en Bogotá. Recibe consultas e inquietudes entre las 7:30 a.m. y las 5:30 p.m. en jornada continua.
- Línea Gratuita Nacional: 01 8000 12 01 00
- Correo electrónico: super@superfinanciera.gov.co

Esta Superintendencia **REITERA NUEVAMENTE** que las únicas entidades sometidas a su inspección, vigilancia y control son las que se encuentran en la lista general de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que está disponible en nuestro portal web www.superfinanciera.gov.co y a la que también podrán acceder directamente a través del siguiente vínculo en internet: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/61694>.

Consulte: Advertencias y medidas administrativas por ejercicio ilegal de actividad financiera

Contacto de Prensa

comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co
Tel.: (571) 5940200 - 5940201 ext. 1516/1556/1541
Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá, D.C.
www.superfinanciera.gov.co

